

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL GRUPO TABLADA
ÁREA MINERA MARIA TERESA ZAMORA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA UNIPERSONAL GRUPO TABLADA
ÁREA:	MARIA TERESA ZAMORA
NÚMERO DE CUADRICULAS:	5
RECURSO NATURAL A	ARCILLA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD TABLADA GRANDE
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO TARIJA, PROVINCIA CERCADO, MUNICIPIO TARIJA, COMUNIDAD TABLADA GRANDE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017 12 DE OCTUBRE DE 2017 20 DE OCTUBRE DE 2017
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TSE-RSP- ADM N° 558/2018 31 DE OCTUBRE DE 2018

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y EL SUJETO DE CONSULTA, NO LLEGARON A CONSENSUAR NINGÚN ACUERDO.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.